



## MES DE OCTUBRE

**DÍA 2.—Gasset en Alicante.**—Con objeto de inaugurar las obras del pantano de Tibí, hizo un viaje á Alicante el Sr. Gasset, ministro de Agricultura, siendo recibido con extraordinarias muestras de aplauso y regocijo, no sólo por el elemento oficial de todos los partidos, sino por las clases populares de toda la comarca.

Hubo en su honor banquetes, serenatas, fiestas de gala en el teatro y otras manifestaciones de afecto.

**DÍA 4.—Declaraciones del Sr. Romero Robledo.**—El Sr. Romero Robledo asistió esta noche á su Círculo para recibir á los sindicatos de los gremios de Madrid, concurriendo un centenar de éstos.

El citado exministro pronunció un discurso, cuya síntesis es esta.

“No he querido anunciar esta reunión para hablar con mayor libertad.

Como no pretendo falsear los hechos, debo declarar que los gremios no están adheridos á mí, sino que estamos unidos por la simpatía, porque vamos al mismo fin.



La Unión Nacional nació como una legítima protesta contra los malos gobiernos.

El actual les hizo promesas que no ha cumplido, según costumbre.

Estoy convencido de que, por el camino que vamos, la revolución ha de surgir necesariamente, ó por arriba ó por abajo. (*Aplausos.*)

No sé por qué la visita que hice este verano al palacio de Miramar, enfriara los entusiasmos de algunos. Sobre la monarquía, como sobre la república, coloco yo siempre la patria. (*Aplausos.*)

Claro es que si la monarquía llegara á hacerse incompatible con la patria, yo no dudaría en lo que había de hacer. Y si injustificadamente me hiciera republicano, creo que los republicanos dudarían justamente de mi lealtad.

El decreto sobre nombramiento de concejales y diputados provinciales interinos es el atentado más insolente é inaudito que ha cometido gobierno alguno; porque ese decreto infringe la Constitución, y dejará de ser amigo mío aquel que acepte cargos con arreglo á esa nueva disposición.

En otro país se llevaría á la barra al ministro que así engañara á la Corona. (*Aplausos.*)

Este Gobierno procedió en el empréstito de tal suerte que llenó los bolsillos de los banqueros.

Y termino asegurándoos que, en el momento que vea que el buque nacional se estrella entre los arrecifes, procuraré salvarme y salvar á los tripulantes. (*Grandes aplausos.*)„

**DÍA 5.—La viuda de Cabrera.**—“El ministro de la Guerra participó haber recibido una comunicación de la viuda del general Cabrera, renunciando á la pensión que le corresponde de 3.750 pesetas en favor del Tesoro.

Se acordó que el general Azcárraga dictara una real orden dándole gracias por su patriótico desprendimiento.”

Este Cabrera, cuya viuda hacía este donativo al país, era el Cabrera famoso de la primera guerra civil, tan san-



guinario, que mereció el título de *Tigre del Maestrazgo*, y que en los últimos años de su vida reconoció la monarquía constitucional española, la cual á su vez le reconoció el empleo de capitán general.

**Colisión entre traineros y jeiteros.**—Ya comenzaba á dar frutos el enredo en que había quedado la cuestión del *jeito* y la *traña*. Al regresar á bordo algunos propietarios de traineras, fueron agredidos por imponente masa del vecindario de Cangas. Hubo palos y pedradas, resultando lesionadas varias personas.

La colisión se repitió, y hubo un muerto y otros heridos.

Al día siguiente se repitieron los motines en otros puntos de la costa, y acerca de ellos decía un testigo presencial:

“Resulta, pues, que estos vapores, de que son dueños los principales interesados en la pesca por la *traña*, se han convertido en una escuadrilla que domina en la ría y que ha cometido todo género de excesos.”

El Gobierno tuvo que enviar un barco para evitar tales tropelías.

**DÍA 6.—La Diputación de Madrid.**—El expediente formado á la Diputación provincial de Madrid fué resuelto en esta fecha por el Sr. Dato.

El ministro de la Gobernación firmó una Real orden por virtud de la cual, de acuerdo con lo propuesto en su memoria por el Sr. Aparicio y con el informe del Consejo de Estado, se decretaba la suspensión de 21 diputados provinciales de Madrid y se mandaba que el expediente pasase íntegro á los tribunales de justicia, á fin de que éstos procedieran á lo que hubiere lugar.

Los diputados suspensos fueron los Sres. Cemborán España, De Blas, Yáñez, Negro y Rojo, del Campo, Pérez Magnin, Villanueva de la Cuadra, García Gordo, Salcedo, Fernández del Pozo, Pané, Agustín, de Mateo, Cobo, Vahajo, Mata, López (D. Tiburcio), Beltrán, Cortina, Mejía y Belmás.



En la misma Real orden nombraba el Sr. Dato otros 21 diputados para sustituir á los suspensos.

Los nombrados pertenecían á diferentes partidos.

*El Imparcial* dijo á este propósito:

“Sin duda ha querido demostrar el Sr. Dato que no hacía mal uso del decreto últimamente publicado sobre nombramiento de concejales y de diputados provinciales interinos; pero ha ido tan allá en este propósito, que probablemente no aceptarán algunos el cargo.”

En efecto, no aceptaron más que los correligionarios del Sr. Dato y algún otro á quien el deseo de notoriedad y el afán de *ser algo* llevaron á coger la ocasión por los cabellos.

*El Imparcial* dijo al día siguiente:

“¡Mala fortuna ha tenido el decreto del Sr. Dato, referente á Ayuntamientos y Diputaciones provinciales! Fuera de *La Epoca*, y aun este colega nuestro hace de la disposición ministerial una defensa muy tibia, no hay en la prensa un solo periódico que no combata dicha medida como arbitraria é inoportuna.”

**«El Correo» y el nombramiento de diputados provinciales.**—Había cierta expectación por conocer lo que diría el órgano del partido liberal, *El Correo*. Este dijo en su primer fondo:

“En algún caso particular puede presentarse una lista de concejales ó de diputados provinciales superior, por su mérito, á la que ordinariamente sale de las urnas electorales y de los troqueles del sufragio universal; pero el sistema es peligroso é inadmisibile, porque la arbitrariedad no tiene freno, puede ser ejercitada por hombres sin conciencia, y entregar los pueblos á la anarquía más espantosa.”

**DÍA 11.—Ministeriales contra Pidal.**—Público era que las relaciones políticas entre el Sr. Silvela y el Sr. Pidal no eran nada cordiales, y que pidalistas y silvelistas se tiraban, como vulgarmente suele decirse, al de-



güello. El Sr. Pidal no se tomaba gran trabajo en ocultar su disgusto por la marcha política del partido y su hermano, el señor marqués de Pidal hacía otro tanto, pero no obstante esto, á todo el mundo causó sorpresa la siguiente carta contra el Sr. Pidal, publicada en un periódico conservador de Barcelona.

El corresponsal, después de decir que el presidente del Congreso, si dejase su sillón, no acertaría á ir á ninguna parte, decía de él lo siguiente:

“Hombre de raros merecimientos personales, más tribuno que gobernante y mejor dotado de aptitudes para los fines escénicos que para las iniciativas del estadista, podrá conseguir envidiables laureles cultivando el arte de hacer frases sonoras y lanzar apóstrofes tremebundos; pero no será jamás tan afortunado cuando los hilvanes de su retórica hayan de enjaretarse en las columnas de la *Gaceta*, sirviendo de red ó trama á fecundas resoluciones ministeriales.

Temperamento nervioso, carácter vehemente, alma de fuego, bajo la nieve de sus canas, no transige con facilidad ni cede un ápice del terreno que cree le corresponde de derecho... *Y sus inveteradas aficiones de cacique, en Asturias y en Madrid, le hacen creer que sus dominios en la administración y en la política no tienen límite conocido.*

De ahí que la menor contrariedad lo exalta, y del nombramiento de un peón caminero deduce cargos para condenar la marcha general de su gabinete. Pero tales borrascas pasan pronto: tan luego como su espíritu se sosiega y su mano deja de trazar, airada y convulsa, las más graves imputaciones al ministro que osó desatenderle.

Su hermano fué ministro mientras quiso serlo. Después se le reservó una cartera, que está hoy en manos de uno de sus más íntimos amigos y secuaces; el que él designó con voluntad libérrima. Entre los vicepresidentes del Congreso figura el matiz de su grupo personalísimo; las listas de subsecretarios y directores contienen nombres de políticos, más ó menos conspicuos, plenamente identificados con su tendencia. En esferas inferiores, los destinos públicos le están adjudicados con desprendimiento generoso.



La tierra de Pelayo lleva su sello hasta en los últimos rincones de los más insignificantes Municipios...»

De todo ello deducía el corresponsal que el eximio orador continuaría en la presidencia del Congreso *con honores de personaje de primera fila, con sueldo de primer ministro, sin descuento, porque allí no alcanza la teoría del sacrificio, y con la posibilidad de simultanear de vez en cuando el disfrute de tales gajes con la exteriorización de los pasajeros enojos y con el desahogo de las murmuraciones caseras.*

Según se ve—decía *El Liberal*—cada una de las frases anteriores, enderezadas todas á juntura conocida, es una puñalada que se aplica

«No con lanza ni con dardo;  
con cuchillo cachicuerno»,

como las que anunciaba el buen Cid al rey Alfonso.

Pero todavía se contenía algo peor y más cruel en la carta susodicha.

—¿Es que le domina—pregunta el corresponsal—el culto á las ideas y que, desdeñando ventajas de señor feudal, se hiergue altivo y malcontento porque el Sr. Silvela defrauda las exigencias del credo conservador?

No hay motivo para suponerlo desde el instante mismo en que el Sr. Pidal no ha tenido por conveniente revelarlo. Si así lo apreciara, lo habría dicho. Y hasta hoy ha guardado la más impenetrable reserva.,»

Lo más importante de esta famosa carta era que iba firmada con la inicial J. que era la inicial del nombre del Sr. Ugarte (Javier) subsecretario de la presidencia y la que usaba de continuo en sus correspondencias como corresponsal que era del aludido periódico barcelonés.

Esto se comentó muchísimo, y aunque el Sr. Ugarte negó rotundamente que él fuera el autor de la carta, la circunstancia de quedar ignorado el nombre del autor hizo que muchos no se convencieran con tal negativa, no faltando tampoco algunos que la atribuyeran al mismo Sr. Silvela, al menos como inspirador.



**Regreso de la Corte.**—En esta fecha regresó á Madrid la Corte dando por terminado su veraneo en San Sebastián, teniendo un recibimiento muy cariñoso tanto en Madrid como en las principales estaciones del tránsito.

**Declaraciones de Sagasta.**—También en esta fecha volvió á Madrid el Sr. Sagasta de vuelta de su veraneo en Avila.

A su llegada fué objeto de un cariñoso recibimiento, teniendo que detenerse cerca de media hora para saludar á cuantas personas se disputaban el honor de estrechar su mano y darle la bienvenida.

Interrogado después acerca de las cuestiones políticas pendientes, dijo:

“Yo no podía autorizar ni consentir que mis amigos se hicieran cómplices de un atentado á la ley como el que representa el decreto sobre nombramiento de diputados provinciales y concejales.

Esa disposición retrata á sus autores.

Me consultaron los señores vizconde de los Asilos y marqués de Tovar y les aconsejé que no aceptaran.

Ese es mi criterio para todos los casos semejantes. No tiene nada de particular que haya anticipado un día mi regreso.

En Avila hubiera podido saludar á la reina; pero nada más que saludarla, porque allí para el tren breves minutos.

En Madrid cambian las cosas, y en breve iré á Palacio para ofrecerle mis respetos.

Vengo dispuesto á todo para defender estós dos fundamentales principios:

La libertad consignada en nuestras leyes y el imperio de una buena gestión económica y administrativa.

Defenderé con energía todo lo contrario de lo que hace este Gobierno, pues tal como están las cosas, esto ni puede ni debe continuar.,,

**DÍA 13.—Expediente de la Diputación.**—La *Gaceta* publicó en esta fecha la Real orden resolviendo el expediente de la Diputación provincial de Madrid.



El documento es muy extenso y curioso, porque constituye la historia de los abusos cometidos por la Diputación provincial.

«Desde las obras más costosas— dice el resumen — hasta aquellas cuyo precio es casi insignificante; desde la gestión administrativa en su conjunto y sistema hasta los detalles del régimen seguido en los establecimientos de Beneficencia, todo había sido objeto de denuncias; y triste, pero necesario es confesar, que de aquéllas se han visto comprobadas la que mayor importancia tenían, y aun en varias de las que no se han demostrado, hay una falta de prueba que impide afirmar la certeza del hecho, pero no desvanece la duda.»

**DÍA 15.—La carta de Pidal.**—No tardó en dar fruto la carta del corresponsal J. contra el Sr. Pidal. Este dirigió la siguiente al Sr. Silvela:

“Mi querido Paco: Ya recordará usted que yo no quería presidir estas Cortes, y que si accedí á ello fué por no haber entonces ninguno en disposición de presidirlas. Recordará usted también que siempre le he estado diciendo que el estado general de mi salud no me permitía la asídua é intensa, aunque invisible, labor que requiere este puesto, si ha de ser llevado con fruto para que todo marche bien; y no habrá usted olvidado, por último, que tanto en Madrid al acabarse las sesiones, como en Gijón en casa del conde de Revillagigedo, he reiterado á usted mi incontrastable propósito de no volver á ocupar la presidencia del Congreso, ofreciéndole sólo no proclamarlo, para evitar interpretaciones equivocadas de un hecho que no reconoce otra causa que la falta de toda la salud necesaria para el cabal desempeño de puesto tan arduo.

Así, pues, agradezco á usted como una prueba más de amistad, de consideración y de cortesía que insista usted en preguntarme una vez más, después de tantas, si insisto yo á mi vez en no presidir el Congreso, y sólo por fórmula le reitero mi sabida contestación. El sacrificio de mi vida me sería gozoso para la utilidad ó gloria de mi patria; no



veo necesario sacrificar mi salud para ocupar un puesto que hoy pueden ocupar otros, con ventaja para el partido y el país. Si alguno creyese ver en esto una maniobra política (lo que supone el desconocimiento total de mi historia y de mi carácter), ya se desengañará con el tiempo. Es para mí cosa muy seria y muy trascendental la gobernación de un país, para que la convierta en ocasión de travesuras políticas. El que tanto trabajó á la muerte de Cánovas por la unión del partido conservador y en vida como instrumento de gobierno, no había de trabajar ahora por dividirlo, cuando más necesitados están la reina y el país de partidos grandes, compactos, disciplinados y gubernamentales.

No sigo más, ni hay para qué. ¡Conste, pues usted lo desea, que sólo dejo una presidencia que acepté y conservé á ruegos inmerecidos de usted, por temores á no disfrutar de la suficiente salud para desempeñarla con acierto!—Suyo, *ex corde*, A. Pidal.,

Como se ve, en esta carta á vueltas de su cortesía y en tono afectuoso se encierra un fondo de amargura por parte del Sr. Pidal para el Sr. Silvela, pero es que además de esta carta escrita para la publicidad en aras de la disciplina y del bien del partido, el Sr. Pidal escribió otra no tan amistosa ni tan suave al Sr. Silvela, carta que no se publicó.

**Villaverde presidente del Congreso.**—La política estaba estos días muy perturbada.

Con motivo de felicitar á la infanta María Teresa, que celebraba el día de su santo, concurrieron todos los ministros á Palacio.

Reunidos los ministros en la Cámara, mantuvieron una conversación interesante.

Creían todos que había llegado el momento de saber á qué atenerse, porque ni la sustitución del general Azcárraga en el Ministerio de la Guerra, ni el determinar quién había de ser la persona que ocupara la presidencia del Congreso, ni el saber por último qué proyectos de presupuestos habrían de formular los que estimaban indispensable



aumentar los gastos, eran cosas que podían seguir sujetas á las vacilaciones del presidente ni á otros caprichos y exigencias íntimas.

El Sr. Villaverde, temiendo que no había de ver realizado el cumplimiento de una promesa que el Sr. Silvela le hizo, hacía sentir el peso de su enojo con la bandera de las economías.

Esto podía determinar un rompimiento, porque el ministro de Hacienda estaba supeditado á las inspiraciones de su antecesor.

Era preciso evitar el conflicto á fin de que el partido conservador siguiera en el poder hasta después del matrimonio de la princesa.

¿Cómo resolverle? Pues dando á Villaverde la presidencia del Congreso. Así se le aquietarían los nervios y habría paz—dijeron los políticos.

¿Qué compensación se ofrece al Sr. Pidal? La que él quiera.

Ya pensará el Gobierno en una alta recompensa.

Mientras tanto, ahí tiene, por si la quiere, la embajada cerca del Vaticano.

Y eso se acordó además del pase del general Azcárraga del Ministerio de la Guerra á la presidencia del Senado (vacante por fallecimiento del general Martínez Campos) y del general Linares al Ministerio de la Guerra, lo cual había de traer otras complicaciones.

\* \* \*

El Sr. Sagasta se manifestó extrañado por la solución dada á lo de la presidencia del Congreso, y aunque reconocía en el Sr. Villaverde merecimientos y servicios que le hacían acreedor á tal puesto, creía que por sus condiciones de carácter no había sido acertada la designación, como tampoco porque frecuentemente tendría necesidad de defender su gestión financiera desde los escaños de los diputados.

—Por eso—añadió—combatiremos esa candidatura.